

Bases y condiciones de llamado a manifestaciones de interés para formadores del curso “La Programación y su Didáctica”

Descripción del proyecto

La Iniciativa Program.AR de la Fundación Sadosky convoca a docentes o estudiantes avanzados de carreras de informática que hayan formado parte del equipo docente a cargo del dictado del curso “Programación y su Didáctica” de la Iniciativa Program.AR entre 2015 y 2021 en el marco de la Iniciativa Program.AR. La convocatoria persigue el fin de contratar para dictar capacitaciones a formadores en distintas jurisdicciones dentro del territorio nacional.

La convocatoria estará abierta a partir del día 18 de agosto y estará abierta durante los siguientes 15 días corridos. La presentación se realizará de manera virtual de acuerdo a las condiciones de presentación especificadas en el ítem **requisitos** de este documento.

El programa, objeto de esta convocatoria, está orientado a brindar capacitaciones virtuales sobre fundamentos de programación y su didáctica para docentes de nivel primario, secundario, superior no universitario o universitario, equipos de conducción de instituciones educativas y equipos técnicos jurisdiccionales de las diferentes provincias de nuestro país.

Tareas y responsabilidades del docente

El/la docente tendrá como responsabilidades:

- a. Dictar capacitación presencial sobre los contenidos definidos por la Iniciativa Program.AR de la Fundación Sadosky;
- b. Conocer y utilizar de manera pertinente y oportuna los materiales (contenidos de la capacitación, actividades y bibliografía) brindados por la Fundación Sadosky, que sólo podrán utilizarse para el cumplimiento de este contrato, quedando prohibido su uso fuera del mismo y/o para otros fines.
- c. Coordinar y realizar los encuentros virtuales que la Fundación Sadosky considere pertinentes con el fin de asegurar los objetivos de la capacitación;
- d. Realizar adaptaciones de las clases previstas, según se requiera, para el dictado de las clases frente al grupo;
- e. Realizar devoluciones de los trabajos de los alumnos;

Infraestructura tecnológica necesaria

Poseer una **computadora** con las siguientes características:

Sistema operativo	Microsoft Windows 7, 8, and 10 (Desktop Mode)
-------------------	---

CPU mínimo (velocidad y tipo)	Mobile AMD Sempron Processor 3600+ at 2 GHz Intel® Core 2 CPU T7400 at 2.16 GHz Intel Atom
Memoria RAM	4-GB RAM
Espacio en disco	500 GB
Procesamiento gráfico	DirectX11
Puertos	Para utilizar cámaras o dispositivos de audio USB, es necesario contar con puertos USB 2.0
Micrófono y parlantes	High Definition (recomendado)
Cámara	Resolución de 720p a 30 fps

Un **ambiente** que sea acorde con el entorno de un aula y sea acústicamente apto, sin interferencias visuales para dar clases, en que las clases no sean interrumpidas por terceras personas o elementos externos al tema que se esté tratando.

Contar con **conectividad** con un mínimo de velocidad de 30 Mbps por cada computadora conectada (en caso de tener 2 equipos funcionando el ancho deberá ser de 60Mbps, y así sucesivamente). Velocidad de subida de 5 Mbps como mínimo. Equipo conectado de forma cableada al acceso a Internet.

Dedicación horaria y duración

Las capacitaciones tienen una duración de entre 40 y 100 horas y están previstas entre los meses de septiembre a diciembre de 2021. Los docentes contratados dictarán un mínimo de 20 horas mensuales.

Honorarios y modalidad de contratación

Los honorarios por cada hora de capacitación efectivamente dictada será de \$1036 (pesos mil treinta y seis). La cantidad mínima de horas a contratar será de 20 horas. Las horas de capacitación brindadas deberán ser facturadas mensualmente a la Fundación Sadosky.

La Fundación y los/las seleccionados firmarán un contrato de servicios de septiembre a diciembre y por un monto fijo por hora de capacitación. Las horas de servicio se liquidarán mensualmente. Las horas deberán ser facturadas a la Fundación Sadosky y se pagarán contra la presentación de la factura emitida por el/la docente, el informe final de la misma y la certificación de servicios emitida por el responsable del proyecto.

Al suscribirse un contrato las partes soportarán el impuesto de sellos que pudiere corresponder en partes iguales.

Requisitos

La postulación a la presente convocatoria requiere de:

- a) Una grabación en video de una propuesta de clase (puede ser con el celular y no debe durar más de 20 minutos) con las características detalladas en el anexo A.
- b) Currículum vitae actualizado - colocar nombre y apellido como nombre del archivo.
- c) Constancia que acredite haber formado parte de algún equipo universitario o ministerial que haya dictado el curso de la Programación y su didáctica o módulo de programación de alguna de las Especializaciones en Didáctica de las Ciencias de la Computación.
- d) Captura de pantalla de un test de velocidad de <https://www.speedtest.net/es> realizado desde la ubicación en la que se dictarán las clases, con carácter de declaración jurada.

Una vez que se dispone de toda esta documentación se debe completar el [formulario de postulación](#).

Quienes no presenten la documentación antes mencionada no serán considerados en el orden de mérito.

Son requisitos excluyentes:

- Ejercer o haber ejercido la docencia en el nivel universitario, primario, secundario o superior no universitario.
- Tener formación de grado o ser estudiante avanzado (50 % o más) de una carrera informática
- Haber formado parte del equipo de dictado del curso "Programación y su Didáctica" de la Iniciativa Program.AR. Es necesario aclarar en qué universidad, en qué período de tiempo y qué rol desempeñó en el dictado del/los curso/s.

Orden de mérito

Para definir el orden de mérito se valorarán los siguientes aspectos:

- a) Dictado de clase

Evaluación del video presentado acorde a las características descritas en el anexo A

- b) Titulación

Tener título o ser estudiante avanzado de nivel superior afin a disciplinas informáticas. -Las titulaciones o situación académica se acreditan mediante copia simple del título o analítico y se incluyen en el archivo del CV.

c) Formación en didáctica de la programación

Se acreditan mediante nota y se realizará un control cruzado con la documentación en poder de la Fundación Sadosky.

d) Experiencia

Ejercer o haber ejercido la docencia en el nivel universitario, primario, secundario o superior no universitario.

El listado del orden de mérito definido se publicará en la página web de la Fundación Sadosky y de la Iniciativa Program.AR

La Fundación se reserva el derecho de concertar entrevistas particulares a través de videoconferencia con quienes considere pertinente a fin de completar el proceso de contratación.

Anexo A

Sobre grabación en video de una propuesta de clase.

Para la postulación se deberá grabar un video donde el postulante simula el dictado de una clase con las siguientes características:

Temática: Desarrollo de una actividad para trabajar **Repetición Simple**

Destinatarios de la clase: Estudiantes de Educación secundaria

Duración: entre 10 y 20 minutos.

El video debe incluir:

- Contextualización de la actividad (saberes previos, articulación con actividades futuras, recursos tecnológicos disponibles, público específico / edad aproximada / año) y sus objetivos.
- Desarrollo de la actividad, simulando un encuentro virtual sincrónico con estudiantes. Tener en cuenta que:
 - Se pueden articular instancias de presentación con instancias de trabajo de los estudiantes (aclarando en qué momento suceden y cuánto tiempo se les dedicaría, algunas situaciones o dificultades posibles y orientaciones o intervenciones docentes para resolverlas).
 - Se pueden simular respuestas posibles y una interacción tipo puesta en común.
 - Se puede utilizar material de apoyo (diapositivas, pizarrón virtual, compartir pantalla, etc.), siempre teniendo en cuenta el público destinatario.
- Consideraciones para evaluar el desempeño de los estudiantes y el éxito de la actividad.

No es necesario que la actividad sea original. Pueden tomarse o adaptarse actividades existentes (con las referencias correspondientes).

Se sugiere planificar un boceto de guión o esqueleto del video para no exceder la duración máxima.

Se evaluará:

- En relación a la exposición: la claridad expositiva y conceptual, manejo del tiempo, ritmo e inflexiones de voz. Espacio físico y acústico apto y que sea acorde al contexto de enseñanza. No se considerará válida la exposición si consiste mayormente en la lectura de un material previamente escrito.
- En relación a la actividad: la pertinencia para el público destinatario en el contexto planteado, el aprovechamiento de las instancias de trabajo o de exploración, la articulación de los distintos momentos, la generación de espacios de reflexión y

conclusión, la alineación con los objetivos planteados. Se valorarán particularmente las actividades de aprendizaje por indagación.

- En relación a la contextualización: la pertinencia de las decisiones tomadas en la elección, adaptación o diseño de la actividad en función de las estrategias didácticas y los objetivos de la actividad.
- En relación a las consideraciones para la evaluación: la pertinencia con los contenidos trabajados y el formato curricular elegido.